

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES
INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA
Al 31 de julio de 2022

| No | RUBRO TEMÁTICO | UNIDAD QUE GENERÓ INFORMACIÓN | NÚMERO DE RESOLUCIÓN | DOCUMENTOS O EXPEDIENTES | RESPONSABLE DE LA RESERVA | JUSTIFICACIÓN | PLAZO DE RESERVA | FECHA INICIO RESERVA | TIPO DE RESERVA |
|----|--------------------------------------|-------------------------------|----------------------|--|--|---|-------------------------------------|--|-----------------|
| 1 | Especificaciones personalización DUI | Mühlbauer Id Services GmbH | 01/2014 | "Especificaciones para la personalización del Documento Único de Identidad" 2011064NID2.0 | Ing. Ernesto Rivas, Director Ejecutivo RNPN (en virtud de acuerdo No. 7 de acta de Junta Directiva número 668 del año 2012. | Art. 19, literal g). Contiene información necesaria para el proceso de elaboración del Documento Único de Identidad. | Inicio: 7 años Prorroga: 5 años | Inicio: 19 de agosto de 2014; prorroga: 20 de agosto 2021 al 20 de agosto de 2026: (aprobada por el IAIP el 02 de diciembre de 2021) | TOTAL |
| 2 | Flujogramas del contrato | Mühlbauer ID Services GmbH | 01/2015 | "Flujogramas del Contrato de concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega de DUI". | Lic. María Margarita Velado Puentes, Registradora Nacional (en virtud de acuerdo No. 5 de acta de Junta Directiva 821, de fecha 22 de enero de 2015. | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. Y d) Por poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas naturales. | Inicio: 7 años. Prorroga: 5 años | Inicio: 23 de enero de 2015. Prorroga: 24 de enero de 2022 al 24 de enero de 2027 (aprobada por el IAIP el 02 de febrero de 2022) | TOTAL |

| No | RUBRO TEMÁTICO | UNIDAD QUE GENERÓ INFORMACIÓN | NÚMERO DE RESOLUCIÓN | DOCUMENTOS O EXPEDIENTES | RESPONSABLE DE LA RESERVA | JUSTIFICACIÓN | PLAZO DE RESERVA | FECHA INICIO RESERVA | TIPO DE RESERVA |
|----|--|-------------------------------|----------------------|--|--|---|-------------------------------------|--|-----------------|
| 3 | Diccionario de Datos | Mühlbauer ID Services GmbH | 01/2015 | "Diccionario de Datos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega de DUI". | Lic. María Margarita Velado Puentes, Registradora Nacional (en virtud de acuerdo No. 5 de acta de Junta Directiva 821, de fecha 22 de enero de 2015. | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. Y d) Por poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas naturales. | Inicio: 7 años. Prorroga: 5 años | Inicio: 23 de enero de 2015. Prorroga: 24 de enero de 2022 al 24 de enero de 2027 (aprobada por el IAIP el 02 de febrero de 2022) | TOTAL |
| 4 | Diagramas de Entidad Relación e Integridad Referencial | Mühlbauer ID Services GmbH | 01/2015 | "Diagrama Entidad Relación y Diagrama Integridad Referencial del Sistema de Registro, Emisión y Entrega de DUI". | Lic. María Margarita Velado Puentes, Registradora Nacional (en virtud de acuerdo No. 5 de acta de Junta Directiva 821, de fecha 22 de enero de 2015. | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. Y d) Por poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas naturales. | Inicio: 7 años. Prorroga: 5 años | Inicio: 23 de enero de 2015. Prorroga: 24 de enero de 2022 al 24 de enero de 2027 (aprobada por el IAIP el 02 de febrero de 2022) | TOTAL |
| 5 | Metodología de desarrollo | Mühlbauer ID Services GmbH | 01/2015 | "Metodología de Desarrollo del Sistema de Registro, Emisión y Entrega de DUI". | Lic. María Margarita Velado Puentes, Registradora Nacional (en virtud de acuerdo No. 5 de acta de Junta Directiva 821, de fecha 22 de enero de 2015. | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. Y d) Por poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas naturales. | Inicio: 7 años. Prorroga: 5 años | Inicio: 23 de enero de 2015. Prorroga: 24 de enero de 2022 al 24 de enero de 2027 (aprobada por el IAIP el 02 de febrero de 2022) | TOTAL |

| No | RUBRO TEMÁTICO | UNIDAD QUE GENERÓ INFORMACIÓN | NÚMERO DE RESOLUCIÓN | DOCUMENTOS O EXPEDIENTES | RESPONSABLE DE LA RESERVA | JUSTIFICACIÓN | PLAZO DE RESERVA | FECHA INICIO RESERVA | TIPO DE RESERVA |
|----|--|-------------------------------|----------------------|--|--|--|-------------------------------------|--|--|
| 7 | Oferta Técnica contrato DR-CAFTA 02/2010 | Mühlbauer ID Services GmbH | 0 2 /2015 | "Oferta Técnica presentada por la empresa Mühlbauer ID Services GmbH al RNP en relación al contrato DR-CAFTA 02/2010: Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI". | Lic. María Margarita Velado Puentes, Registradora Nacional (en virtud de acuerdo No. 8 de acta de Junta Directiva 829, de fecha 19 de marzo de 2015. | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. | Inicio: 7 años. Prorroga: 5 años | Inicio: 20 de marzo de 2015 Prorroga: 21 de marzo de 2022 al 21 de marzo de 2027 (aprobada por el IAIP el 23 de febrero de 2022 | <p>PARCIAL. Se declara reserva de las siguientes secciones: 1. Sección 9, Pág. 18-27. Componentes Tecnológicos mínimos de la solución de servicios solicitados por parte del RNP (literales C. y D.); 2 Sección 10, Pág. 30-69. Solución Propuesta (exceptuando sección 10.1); 3. Sección 11, Pág. 70-89. Sitio Central; 4. Sección 12, Pág. 89-95. Software, Implementación y Aspectos de Seguridad del Sistema Central; 5. Sección 13, Pág. 95-96. Tecnología de Hardware y Red para los Centros de Servicio; 6. Sección 14, Pág. 96-103. Máquinas de Personalización; 7. Sección 15, Pág. 103-114. Documento de Identificación exceptuando sección 15.4.2); 8. Sección 16.4.7, Pág. 126. Software: Capacitación, instalación y soporte (parcial); 9. Sección 17, Pág. 128-129. Costo de mantenimiento SW (parcial); 10. Sección 18, Pág. 129-131. ISO 9001:2008 (exceptuando 17.1); 11. Sección 19.4, Pág. 132-146. Inventarios de 105 Equipos; 12. Sección 19.6 – 19.9 Pág. 149-160 /Sección 19.14-19.15, Pág. 162-164. Descripción General de la Operación en el marco de la propuesta técnica presentada (parcial); 13. Anexo "K". Inventario de equipo a utilizar en la solución; 14. Anexo "L". Especificaciones Técnicas del equipo; 15. Declaración acerca de la Fuente de suministros: Imagen sobre muestras de tarjetas PVC y Muestra de tarjetas PC.</p> |

| No | RUBRO TÉMATICO | UNIDAD QUE GENERÓ INFORMACIÓN | NÚMERO DE RESOLUCIÓN | DOCUMENTOS O EXPEDIENTES | RESPONSABLE DE LA RESERVA | JUSTIFICACIÓN | PLAZO DE RESERVA | FECHA INICIO RESERVA | TIPO DE RESERVA |
|----|--|-------------------------------|----------------------|---|--|--|-------------------------------------|---|-----------------|
| 8 | Resultado de las Pruebas de laboratorio Tarjetas | Mühlbauer ID Services GmbH | 03 /2015 | Resultados de las Pruebas de Laboratorio de las Tarjetas utilizadas en la fabricación del DUI, realizadas por el laboratorio externo Smithers Pira, presentadas por Mühlbauer ID Services GmbH, en la ejecución del Contrato de "Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI | Lic. María Margarita Velado Puentes, Registradora Nacional (en virtud de acuerdo No. 9 de acta de Junta Directiva 842, de fecha 25 de junio de 2015. | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. | Inicio: 7 años. Prorroga: 5 años | Inicio: 26 de junio de 2015 Prorroga: 27 de junio de 2022 al 27 de junio de 2027 (aprobada por el IAIP el 18 de mayo de 2022 | TOTAL |

| No | RUBRO TEMÁTICO | UNIDAD QUE GENERÓ INFORMACIÓN | NÚMERO DE RESOLUCIÓN | DOCUMENTOS O EXPEDIENTES | RESPONSABLE DE LA RESERVA | JUSTIFICACIÓN | PLAZO DE RESERVA | FECHA INICIO RESERVA | TIPO DE RESERVA |
|----|---|--|----------------------|---|--|--|------------------|-----------------------|-----------------|
| 9 | Expediente convenio Ministerio de Justicia y Seguridad Pública-RNPN | Unidad Coordinadora de los Registros del Estado Familiar | 01/2016 | Expediente del Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y el Registro Nacional de las Personas Naturales | Lic. María Margarita Velado Puentes, Registradora Nacional (en virtud de acuerdo No. 4 de acta de Junta Directiva 910, de fecha 13 de octubre de 2016. | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional. Literal d) por colocar en evidente riesgo la vida y seguridad de funcionarios del RNPN. Literal f) por causar un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos en la administración de justicia o en la verificación de las Leyes. Literal g) por comprometer procesos administrativos o judiciales en curso, relacionados con la investigación y persecución de actos ilícitos. | 7 años | 26 de octubre de 2016 | TOTAL |

| No | RUBRO TEMÁTICO | UNIDAD QUE GENERÓ INFORMACIÓN | NÚMERO DE RESOLUCIÓN | DOCUMENTOS O EXPEDIENTES | RESPONSABLE DE LA RESERVA | JUSTIFICACIÓN | PLAZO DE RESERVA | FECHA INICIO RESERVA | TIPO DE RESERVA |
|----|--|-------------------------------|----------------------|---|--|---|------------------|----------------------|-----------------|
| 10 | Oferta Técnica contrato DR-CAFTA 02/2020 | Mühlbauer Id Services GmbH | 01 /2021 | <p>“Oferta Técnica completa entregada al RNP por parte de Mühlbauer ID Services GmbH, y que forma parte del expediente de Licitación abierta No. DR-CAFTA 02/2020: Concesión de los Servicios Públicos del Sistema de Registro, Emisión y Entrega del DUI en territorio Nacional y personalización del DUI para en exterior”.</p> | Lic. Fernando José Velasco Aguirre, Presidente Registrador Nacional (en virtud de acuerdo No. 12 de acta de Junta Directiva 1160, de fecha 19 de agosto de 2021. | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública y literal h) pudiera generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero. | 7 años | 20 de agosto de 2021 | TOTAL |

| No | RUBRO TEMÁTICO | UNIDAD QUE GENERÓ INFORMACIÓN | NÚMERO DE RESOLUCIÓN | DOCUMENTOS O EXPEDIENTES | RESPONSABLE DE LA RESERVA | JUSTIFICACIÓN | PLAZO DE RESERVA | FECHA INICIO RESERVA | TIPO DE RESERVA |
|----|--|-------------------------------|----------------------|--|---|--|------------------|--------------------------|-----------------|
| 11 | Propuesta Económica contrato No. 26/2021. | Mühlbauer Id Services GmbH | 0 2 /2021 | <p>"Propuesta Económica entregada al RNPN por parte de Mühlbauer ID Services GmbH, y que forma parte del expediente de contratación directa No. 26/2021</p> <p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OCHO CENTROS DE PERSONALIZACIÓN DE DUIS EN SISTEMA LASER PARA LA EMISIÓN DEL DUI EN EL EXTERIOR"</p> | Lic. Fernando José Velasco Aguirre, Presidente Registrador Nacional (en virtud de acuerdo No. 5 de acta de Junta Directiva 1163, de fecha 09 de septiembre de 2021. | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. | 7 años | 10 de septiembre de 2021 | TOTAL |
| 12 | Documento de presentación Infraestructura de clave Pública | Mühlbauer Id Services GmbH | 0 3 /2021 | Documento que contiene la presentación "Infraestructura de clave Pública", entregada por parte de Mühlbauer ID Services GmbH. | Lic. Fernando José Velasco Aguirre, Presidente Registrador Nacional (en virtud de acuerdo No. 04 de acta de Junta Directiva 1167, de fecha 14 de octubre de 2021. | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. | 7 años | 15 de octubre de 2021 | TOTAL |

| No | RUBRO TEMÁTICO | UNIDAD QUE GENERÓ INFORMACIÓN | NÚMERO DE RESOLUCIÓN | DOCUMENTOS O EXPEDIENTES | RESPONSABLE DE LA RESERVA | JUSTIFICACIÓN | PLAZO DE RESERVA | FECHA INICIO RESERVA | TIPO DE RESERVA |
|----|--|-------------------------------|----------------------|---|--|--|------------------|----------------------|-----------------|
| 13 | Medidas de Seguridad Nueva Tarjeta DUI | Mühlbauer Id Services GmbH | 01/2022 | "Medidas de Seguridad de la Nueva Tarjeta para el Documento Único de Identidad – DUI" | Lic. Fernando José Velasco Aguirre, Presidente Registrador Nacional (en virtud de acuerdo No. 04 de acta de Junta Directiva 1195, de fecha 28 de abril de 2022). | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. | 7 años | 29 de abril de 2022 | TOTAL |
| 14 | Informe de Prueba | Mühlbauer Id Services GmbH | 02/2022 | Informe de prueba número 34651 de fecha 17.05.2022; realizado por el Laboratorio FOGRA. | Lic. Fernando José Velasco Aguirre, Presidente Registrador Nacional (en virtud de acuerdo No. 04 de acta de Junta Directiva 1206, de fecha 21 de julio de 2022). | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. | 7 años | 22 de julio de 2022 | TOTAL |

| No | RUBRO TEMÁTICO | UNIDAD QUE GENERÓ INFORMACIÓN | NÚMERO DE RESOLUCIÓN | DOCUMENTOS O EXPEDIENTES | RESPONSABLE DE LA RESERVA | JUSTIFICACIÓN | PLAZO DE RESERVA | FECHA INICIO RESERVA | TIPO DE RESERVA |
|----|-------------------|-------------------------------|----------------------|--|--|--|------------------|----------------------|-----------------|
| 15 | Informe de Prueba | Mühlbauer Id Services GmbH | 02/2022 | Informe de prueba de determinación de material de la tarjeta, de fecha 03.02.2022; realizado por el Laboratorio FOGRA. | Lic. Fernando José Velasco Aguirre, Presidente Registrador Nacional (en virtud de acuerdo No. 04 de acta de Junta Directiva 1206, de fecha 21 de julio de 2022). | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. | 7 años | 22 de julio de 2022 | TOTAL |
| 16 | Informe de Prueba | Mühlbauer Id Services GmbH | 02/2022 | Informe de prueba número 34822, de fecha 06.05.2022; realizado por el Laboratorio FOGRA. | Lic. Fernando José Velasco Aguirre, Presidente Registrador Nacional (en virtud de acuerdo No. 04 de acta de Junta Directiva 1206, de fecha 21 de julio de 2022). | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. | 7 años | 22 de julio de 2022 | TOTAL |

| No | RUBRO TEMÁTICO | UNIDAD QUE GENERÓ INFORMACIÓN | NÚMERO DE RESOLUCIÓN | DOCUMENTOS O EXPEDIENTES | RESPONSABLE DE LA RESERVA | JUSTIFICACIÓN | PLAZO DE RESERVA | FECHA INICIO RESERVA | TIPO DE RESERVA |
|----|-------------------|-------------------------------|----------------------|--|--|--|------------------|----------------------|-----------------|
| 17 | Informe de Prueba | Mühlbauer Id Services GmbH | 02/2022 | Informe de prueba número 34823, de fecha 06.05.2022; realizado por el Laboratorio FOGRA. | Lic. Fernando José Velasco Aguirre, Presidente Registrador Nacional (en virtud de acuerdo No. 04 de acta de Junta Directiva 1206, de fecha 21 de julio de 2022). | Art. 19, literal b) Por perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública. | 7 años | 22 de julio de 2022 | TOTAL |


 Lic. Fátima Rutilia Romero Escobar
 Oficial de Información RNPN



